



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0374/06/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/2333

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de junio de 2024

**FRANCISCO CHAPARRO CANO**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Junio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado FRANCISCO CHAPARRO CANO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.1975-2641/97 de fecha 07 de Noviembre de 1997, que cuenta con el código de identificación **T08029CAC001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, EJIDO BABORIGAME, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

| Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida              | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final | Postf |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|-------|
| madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 101.679 Metros cúbicos | 7                  | 8169          | 8175        | 28133958                  | 28133964                |       |
| madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 5.282 Metros cúbicos   | 1                  | 8176          | 8176        | 28133965                  | 28133965                |       |

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels.: www.gob.mx/semarnat



|                     |         |                   |                |  |      |       |  |            |  |
|---------------------|---------|-------------------|----------------|--|------|-------|--|------------|--|
| Género:             |         |                   |                |  | PINO |       |  |            |  |
| Existencia inicial: | 239.553 | Unidad de medida: | METROS CUBICOS |  |      | FECHA |  | 22/05/2024 |  |

MÉXICO



**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**Contact:**

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anahuac,  
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal  
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00

|                   |                 |                                     |       |            |
|-------------------|-----------------|-------------------------------------|-------|------------|
| PRODUCTO          | MADERA ASERRADA |                                     |       |            |
| Existencia Final: | 196.474         | Unidad de medida:<br>METROS CUBICOS | FECHA | 11/06/2024 |

MÉXICO

[illegible]

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA